

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 16 de diciembre de 2021.-

DECRETO ALC. N° 5.226.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 3.684, de fecha 08 de septiembre de 2021, que aprueba en todas sus partes el Manual Municipal de Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N° 3.952, de fecha 28 de septiembre de 2021, que aprueba las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N° 80/2021 denominada **"Adquisición de Mobiliario para Oficinas y Bodegas de los Recintos Dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio"** ID 3447-130-LE21; Informe de la Comisión Evaluadora, remitido mediante Memorando N° 1.316, de fecha 14 de diciembre de 2021, de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC), por el cual propone **adjudicación múltiple** a "Servicios Industriales Integra Ltda.", "Intergroupe S.A." y "Muebles Santiago Spa".

DECRETO:

1.- Adjudíquese a los oferentes que se indican en el siguiente recuadro **adjudicación múltiple**- la Propuesta Pública N° 80/2021 denominada **"Adquisición de Mobiliario para Oficinas y Bodegas de los Recintos Dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio"**, ID 3447-130-LE21.

2.- Apruébese las **adjudicaciones múltiples** Propuesta Pública N° 80/2021 denominada **"Adquisición de Mobiliario para Oficinas y Bodegas de los Recintos Dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio"**, ID 3447-130-LE21, en las condiciones establecidas en las Bases que rigieron el proceso, por los ítems, valores brutos y a los proponentes que a continuación se detallan:

PROVEEDOR 1

SERVICIOS INDUSTRIALES INTEGRA LIMITADA
R.U.T.: 76.458.900-9

Ítem	Detalle	Cantidad	Valor Total Neto	IVA	Valor Total Bruto	Plazo de Entrega
4	Estante Oficina Modelo 4	2 unidades	\$500.000	\$95.000	\$595.000	28 días corridos
9	Escritorio con Cajones Modelo 1	14 unidades	\$2.520.000	\$478.800	\$2.998.800	28 días corridos

10	Escritorio en L	1 unidad	\$200.000	\$38.000	\$238.000	28 días corridos
11	Escritorio con Cajones Modelo 2	1 unidad	\$180.000	\$34.200	\$214.200	28 días corridos
12	Cajonera Móvil Modelo 1	4 unidades	\$600.000	\$114.000	\$714.000	28 días corridos
13	Cajonera Móvil Modelo 2	4 unidades	\$600.000	\$114.000	\$714.000	28 días corridos
14	Locker	4 unidades	\$800.000	\$152.000	\$952.000	28 días corridos
		TOTAL	\$5.400.000	\$1.026.000	\$6.426.000	

PROVEEDOR 2
INTERGROUPE S.A.
R.U.T.: 76.719.470-6

Ítem	Detalle	Cantidad	Valor Total Neto	IVA	Valor Total Bruto	Plazo de Entrega
7	Gabinete Oficina	4 unidades	\$567.436	\$107.813	\$675.249	40 días corridos
8	Escritorio Básico	4 unidades	\$443.328	\$84.232	\$527.560	40 días corridos
		TOTAL	\$1.010.764	\$192.045	\$1.202.809	

PROVEEDOR 3
MUEBLES SANTIAGO S.P.A.
R.U.T.: 76.369.344-9

Ítem	Detalle	Cantidad	Valor Total Neto	IVA	Valor Total Bruto	Plazo de Entrega
5	Estante CONTROL Bodega Modelo E	35 unidades	\$6.269.165	\$1.191.141	\$7.460.306	25 días corridos
6	Estante CONTROL Bodega Modelo 2	28 unidades	\$4.875.332	\$926.313	\$5.801.645	25 días corridos
		TOTAL	\$11.144.497	\$2.117.454	\$13.261.951	

3.- Encárguese a la **Dirección Jurídica** la elaboración del contrato, resguardando los intereses municipales, y a la **Dirección de Servicios Traspasados (en adelante DST) – Área de Salud**, como **Unidad Técnica**, la correcta fiscalización de éstos; sin perjuicio de las facultades de la Dirección de Control.

4.- la presente adjudicación no requiere aprobación del concejo, por no superar la adquisición las 500 U.T.M., como se indica en el Art.65°, letra J) de la Ley N° 18.695.

5.- Los gastos asociados serán financiados en su totalidad por la Municipalidad de Alto Hospicio con cargo al Presupuesto del Área de Salud y se deberán imputar a las cuentas que a continuación se detallan o en su defecto a una cuenta distinta, lo cual se reflejará en la orden de compra respectiva.

PRESUPUESTO CONVENIO		
UNIDAD	RECINTOS	CUENTAS DE IMPUTACION
Promoción de la Salud (Rexa. N° 2748 / 2019)	CCR	
Promoción de la Salud (Rexa. N° 2748 / 2019)		
Programa de salud Mental en APS (Rexa. N° 1144 / 2021)	SAPU CESFAM Dr. Pedro Pulgar M.	215-29-04-002
Programa Municipal N°006/21 Apoyo a la ejecución convenios asistencial-docentes, Depto salud 2021		En caso de excesos 215-22-04-001-

Programa elige vida sana (Rexa. N°1188 / 2021)		009
Programa salud escolar (Rexa. N° 1664 / 2021)		
Salud Familiar (Rexa. N° 1697 / 2021)	CESFAM Dr. Pedro Pulgar M.	

PRESUPUESTO PERCAPITA		
UNIDAD	RECINTOS	CUENTAS DE IMPUTACION
Unidad de aseo y desinfección CESFAM Dr. Pedro Pulgar M.	SAPU Dr. Pedro Pulgar M.	215-29-04-001-002
Programa de Salud Mental		
Unidad de Bienes		
Departamento de Salud	Oficina Salud	215-29-04-001-008
CECOSF La Tortuga	CECOSF La Tortuga	215-29-04-001-006
Dirección CESFAM Dr. Pedro Pulgar M.	CESFAM Dr. Pedro Pulgar M.	215-29-04-001-001
Ampliación Bodega Botiquín	CESFAM Dr. Yandry Añazco M.	215-29-04-001-007
Serenos CESFAM Dr. Pedro Pulgar M.	CECOSF El Boro	215-29-04-001-003
	Unidad Primaria de Atención Oftalmológica (UAPO)	215-29-04-001-001

6.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra f) N° 5, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don **Patricio Elías Ferreira Rivera**, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor presente de vida

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DIAZ

SECRETARIO MUNICIPAL

JYD/aca
Distribución:
Adm. y Finanzas
Servicios Traspasados
Dir. Control
Jurídico
Secoplac
Encargado Portal

Multicultural